

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Edicto

Don Luis Fernández Estrada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de octubre de 1985, por el buque «García y Vidal Uno», de la matrícula de Vigo, folio 8856, al también pesquero «Pagasari», de la matrícula de Bilbao, folio 1.705.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de octubre de 1985.-16.945-E (79261).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

BARCELONA

Por el presente se notifica a «Donderis, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en calle Marqués de Turia, Valencia, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 084-1-500356, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.-El Administrador.-18.003-E (83222).

★

Por el presente se notifica a «Maquinaria Cinematográfica, Sociedad Anónima» (OSSA), cuyo último domicilio conocido fue en el polígono industrial «Zona Franca», sector B, calle B, Barcelona 08004, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 084-0-095111, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.-El Administrador.-18.002-E (83221).

Por el presente se notifica a «Maquinaria Cinematográfica, Sociedad Anónima» (OSSA), cuyo último domicilio conocido fue en el polígono industrial «Zona Franca», sector B, calle B, Barcelona 08004, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 084-0-126210, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.-El Administrador.-18.001-E (83220).

★

Por el presente se notifica a «Kimates Ibérica, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en avenida Diagonal, 618, Barcelona 08021, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 08002056733, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.-El Administrador.-18.000-E (83219).

★

Por el presente se notifica a «Spantrades, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en avenida Francisco Cambo, 14, 2.º B, Barcelona 08003, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 081-2-004728, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.-El Administrador.-17.999-E (83218).

★

Por el presente se notifica a «Sistemas de Enseñanza, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en calle Balmes, 105, 3.º, 1.ª, Barcelona 08008, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 084-1-035320, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.-El Administrador.-17.998-E (83217).

★

Por el presente se notifica a «Sistemas de Enseñanza, Sociedad Anónima», cuyo último

domicilio conocido fue en calle Balmes, 105, 3.º, 1.ª, Barcelona 08008, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 084-1-037748, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.-El Administrador.-17.997-E (83216).

★

Por el presente se notifica a «Suministros Varios, Sociedad Anónima» (SUVASA), cuyo último domicilio conocido fue en calle Hilera, sin número, edificio «Santander», Málaga, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 084-3-098942, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.-El Administrador.-17.996-E (83215).

★

Por el presente se notifica a General de Computadores, cuyo último domicilio conocido fue en calle Diputación, 303, primera planta, Barcelona 08009, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 080-2-501604, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.-El Administrador.-17.995-E (83214).

★

Por el presente se notifica a «Delsin, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en Passeig Sant Joan, 25, Barcelona, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 080-0-064198, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.-El Administrador.-17.994-E (83213).

★

Por el presente se notifica a «Delsin, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en Passeig Sant Joan, 25, Barcelona, que esta

Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 080-0-032045, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.993-E (83212).

★

Por el presente se notifica a «Termómetros Wec. Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en avenida de las Drassahes, 23 y 25, Barcelona 08001, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 084-3-043609, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.992-E (83211).

★

Por el presente se notifica a «Motores y Vehículos. Sociedad Anónima» (MOVESA), cuyo último domicilio conocido fue en Simón de Anda, 17, apartado de Correos 128, Vitoria, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 081-3-005634, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.991-E (83210).

★

Por el presente se notifica a «Motores y Vehículos. Sociedad Anónima» (MOVESA), cuyo último domicilio conocido fue en Simón de Anda, 17, apartado de Correos 128, Vitoria, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 081-3-018283, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.990-E (83209).

★

Por el presente se notifica a «Motores y Vehículos. Sociedad Anónima» (MOVESA), cuyo último domicilio conocido fue en Simón de Anda, 17, apartado de Correos 128, Vitoria, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 081-3-019841, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.989-E (83208).

Por el presente se notifica a «Motores y Vehículos. Sociedad Anónima» (MOVESA), cuyo último domicilio conocido fue en Simón de Anda, 17, apartado de Correos 128, Vitoria, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 081-3-019842, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.988-E (83207).

★

Por el presente se notifica a «Cipquisa», cuyo último domicilio conocido fue en Marqués de Mulhacén, 13, Barcelona 08034, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 084-3-017549, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.987-E (83205).

★

Por el presente se notifica a «Cipquisa», cuyo último domicilio conocido fue en Marqués de Mulhacén, 13, Barcelona 08034, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 084-3-017548, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.986-E (83205).

★

Por el presente se notifica a «Cipquisa», cuyo último domicilio conocido fue en Marqués de Mulhacén, 13, Barcelona 08034, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 084-3-017552, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.985-E (83204).

★

Por el presente se notifica a «Cipquisa», cuyo último domicilio conocido fue en Marqués de Mulhacén, 13, Barcelona 08034, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 084-3-017550, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.984-E (83203).

Por el presente se notifica a «Cipquisa», cuyo último domicilio conocido fue en Marqués de Mulhacén, 13, Barcelona 08034, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 084-3-017551, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.983-E (83202).

★

Por el presente se notifica a Ramón Blázquez, cuyo último domicilio conocido fue en calle Grassot, 29, Barcelona, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración 50552/75 TIR, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.982-E (83201).

★

Por el presente se notifica a «Centrimex. Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en calle Aragón, 186, Barcelona 08011, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente al documento ADF 5691/1985, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de noviembre de 1985.—El Administrador.—17.981-E (83200).

CIUDAD REAL

Desconociéndose el propietario del automóvil-furgoneta marca «Ford Transit», matrícula 95-ZT-79, que se encuentra intervenido en esta Administración de Aduanas e Impuestos Especiales por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se comunica que se ha iniciado el expediente número 21/1985.

Por medio del presente se le concede un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, para que alegue lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

Ciudad Real, 25 de octubre de 1985.—El Administrador de Aduanas, Antonio Ruiz-Morote Coelho.—16.268-E (76076).

BALEARES

Consejería de Economía y Hacienda

TESORERÍA GENERAL

Extraviada carta de pago número 737 de 18 de mayo de 1984, correspondiente a fianza definitiva depositada en esta Tesorería General de la CAIB por la Empresa «Jorvich, Sociedad Limitada», por lo que se hace público por este anuncio que si en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, no se presenta reclamación ante esta Tesorería General, Palau Reial, 17, 07001, Palma de Mallorca, se procederá a su devolución al interesado.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1985.—4.325-D (87869).